

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1600YW	222/2022/116	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. (El que presenta a nombre del progenitor no tiene la firma del responsable de la empresa contratante. El que presenta a nombre de la progenitora no es válido, ya que no lo emite la empresa contratante)
AGOE1600Z2	222/2022/136	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
AGOE16010A	222/2022/215	Sólo Doc complementaria pte.	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia. (Apartado 11.b de las Bases de la convocatoria de becas municipales para el curso escolar 2022/2023)
AGOE16010E	222/2022/222	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia (Apartado 11. b) de las Bases para las becas comedor municipales en el curso escolar 2022/2023)
AGOE160118	222/2022/313	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE160122	222/2022/351	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.
AGOE16012T	222/2022/436	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
AGOE16012Z	222/2022/447	Documentación incompleta	-Incompatibilidad horaria progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// -Acreditar que la progenitora es beneficiaria de la Renta de inclusión social de Galicia (RISGA), de la Renta Social Municipal (RSM), del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o de un subsidio de ayuda familiar por desempleo en el mes de presentación de la solicitud como indica en la solicitud.
AGOE160130	222/2022/448	Documentación incompleta	-Incompatibilidad horaria progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// -Acreditar que la progenitora es beneficiaria de la Renta de inclusión social de Galicia (RISGA), de la Renta Social Municipal (RSM), del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o de un subsidio de ayuda familiar por desempleo en el mes de presentación de la solicitud como indica en la solicitud.
AGOE160137	222/2022/464	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (El convenio que presenta no acredita que esté aprobado judicialmente).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE16013A	222/2022/467	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta del certificado de discapacidad de la persona a la que se refiere la situación o copia de dicho certificado.
AGOE160142	222/2022/497	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160148	222/2022/513	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022 (El certificado que presenta indica que el contrato es para el curso escolar 2020/2021).
AGOE16014T	222/2022/545	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//-Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
AGOE16014U	222/2022/547	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
AGOE160155	222/2022/599	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16015J	222/2022/626	Documentación incompleta	- Anexo III, por imposibilidad de la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2) Debe adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud en el caso de trabajadores por cuenta ajena, o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE16015R	222/2022/646	Documentación incompleta	- Anexo III, por la imposibilidad de obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2). Debe adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud en el caso de trabajadores por cuenta ajena, o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE16015V	222/2022/657	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia (progenitora).
AGOE160161	222/2022/664	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas (Modelo D-100-IRPF) emitido por la AEAT referido al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (de la progenitora).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160162	222/2022/665	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas (Modelo D-100-IRPF) emitido por la AEAT referido al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (de la progenitora).
AGOE16016B	222/2022/688	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16016R	222/2022/763	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE16016S	222/2022/766	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE16016Z	222/2022/791	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE16017W	222/2022/861	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16018C	222/2022/906	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE16018E	222/2022/909	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE16018F	222/2022/912	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE16019D	222/2022/986	Documentación incompleta	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer// Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE16019F	222/2022/993	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE16019I	222/2022/1004	Documentación incompleta	- Anexo III, por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por la progenitora (Base 10.2), debe adjuntar la progenitora, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601AG	222/2022/1078	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE1601AJ	222/2022/1085	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601AK	222/2022/1086	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601AO	222/2022/1093	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1601AU	222/2022/1104	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o copia de la presentación de demanda para el establecimiento de medidas paternofiliales
AGOE1601AV	222/2022/1105	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
AGOE1601AZ	222/2022/1125	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601B1	222/2022/1126	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601BG	222/2022/1164	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (el que aporta no está aprobado judicialmente). En su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paternofiliales o Anexo I firmado y autorizando la consulta por el otro progenitor.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601BL	222/2022/1177	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601BM	222/2022/1178	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601BN	222/2022/1179	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601BV	222/2022/1194	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor del solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
AGOE1601C5	222/2022/1254	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601C8	222/2022/1255	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno filiales
AGOE1601CH	222/2022/1264	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601CO	222/2022/1283	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601CV	222/2022/1296	Documentación incompleta	-En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE1601CX	222/2022/1298	Documentación incompleta	-En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE1601D2	222/2022/1304	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601D9	222/2022/1338	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
AGOE1601DI	222/2022/1364	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE1601DR	222/2022/1392	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601E0	222/2022/1400	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
AGOE1601E1	222/2022/1401	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601E2	222/2022/1409	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
AGOE1601E7	222/2022/1421	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE1601E8	222/2022/1422	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia .
AGOE1601EB	222/2022/1426	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (En la solicitud específica presentada no consta el DNI, NIE o número de identificación fiscal del solicitante)
AGOE1601EU	222/2022/1453	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601EW	222/2022/1457	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601FF	222/2022/1525	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases//-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601FH	222/2022/1529	Documentación incompleta	-- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601FX	222/2022/1499	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la resolución de concesión de este subsidio, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
AGOE1601FY	222/2022/1501	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
AGOE1601G8	222/2022/1552	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE1601GU	222/2022/1608	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).-- Copia de la demanda presentada para el establecimiento de medidas paternofiliales o Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores, o en su defecto copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.-- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601GW	222/2022/1611	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601H6	222/2022/1640	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601H8	222/2022/1641	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601H9	222/2022/1643	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601HC	222/2022/1649	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
AGOE1601HI	222/2022/1661	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
AGOE1601HV	222/2022/1701	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601HX	222/2022/1704	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601I8	222/2022/1731	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
AGOE1601JG	222/2022/1830	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por la progenitora afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601JI	222/2022/1832	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por la progenitora afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601JO	222/2022/1838	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
AGOE1601JT	222/2022/1844	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020 firmado por la progenitora afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntar en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601JU	222/2022/1846	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601JW	222/2022/1848	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601K2	222/2022/1857	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección Xeral de Familia da Xunta de Galicia//- Certificado de discapacidad de la persona solicitante
AGOE1601K3	222/2022/1859	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (Falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601K4	222/2022/1860	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente (el que aporta no está aprobado judicialmente) que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales o, en su defecto, justificante de medidas instadas judicialmente.
AGOE1601K5	222/2022/1861	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (Falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601K8	222/2022/1865	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la situación de discapacidad del progenitor: autorizando la consulta del certificado de discapacidad en el anexo I o presentando copia del certificado de discapacidad expedido por la administración competente.//-- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601KB	222/2022/1872	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF), del padre del menor solicitante, o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601KC	222/2022/1873	Documentación incompleta	-- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF), del padre del menor solicitante, o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601KI	222/2022/1881	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601KN	222/2022/1899	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de discapacidad de la persona solicitante al no poder ser consultado por esta administración con NIF provisional.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601L7	222/2022/1966	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el documento que presenta no tiene firma ni sello de la empresa): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
AGOE1601LM	222/2022/2013	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1601LO	222/2022/2015	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601LV	222/2022/2036	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
AGOE1601M5	222/2022/2048	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601M6	222/2022/2049	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601M9	222/2022/2051	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT del progenitor, referidos al ejercicio 2020, debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601ME	222/2022/2055	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE1601MH	222/2022/2057	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1601ML	222/2022/2063	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
AGOE1601MM	222/2022/2064	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601MZ	222/2022/2108	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI, ya que no consta en el caso del padre, y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601N1	222/2022/2113	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI, ya que no consta en el caso del padre, y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601N9	222/2022/2131	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601NE	222/2022/2144	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601NF	222/2022/2149	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601NI	222/2022/2153	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601NJ	222/2022/2154	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601NX	222/2022/2200	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante (el menor) cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE1601O6	222/2022/2211	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante (el menor) cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 (del progenitor) debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601OB	222/2022/2216	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria actualizada: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601ON	222/2022/2226	Documentación incompleta	- Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, de ambos progenitores, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601OO	222/2022/2227	Documentación incompleta	-Copia de la resolución de concesión subsidio familiar de ayuda familiar por desempleo
AGOE1601OR	222/2022/2230	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601OU	222/2022/2235	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
AGOE1601OV	222/2022/2236	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
AGOE1601OZ	222/2022/2264	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601P8	222/2022/2299	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
AGOE1601P9	222/2022/2300	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
AGOE1601PD	222/2022/2318	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601PE	222/2022/2320	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601PG	222/2022/2324	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.// - Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601PM	222/2022/2355	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//-Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora del so licitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601PO	222/2022/2357	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 (de la progenitora) debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601PU	222/2022/2369	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601PW	222/2022/2372	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601QB	222/2022/2404	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1601QF	222/2022/2416	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (El que presenta no está firmado).
AGOE1601QJ	222/2022/2426	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601QR	222/2022/2431	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el horario de trabajo no queda claro en el certificado que presenta) : En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
AGOE1601QS	222/2022/2432	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601R0	222/2022/2441	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF): El DNI no se corresponde con los datos que figuran en la solicitud.// Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601R4	222/2022/2445	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601R5	222/2022/2446	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601RG	222/2022/2472	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601RU	222/2022/2504	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601RV	222/2022/2505	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601RX	222/2022/2511	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601SF	222/2022/2554	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601SG	222/2022/2556	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
AGOE1601SN	222/2022/2594	Documentación incompleta	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Acreditar que la persona solicitante cumpla el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601SO	222/2022/2596	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601SP	222/2022/2598	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601T1	222/2022/2622	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601T3	222/2022/2624	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601TL	222/2022/2842	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1601U9	222/2022/2903	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE1601UP	222/2022/2926	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601VA	222/2022/2960	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601VC	222/2022/2962	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601VD	222/2022/2963	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE1601VI	222/2022/2971	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601VL	222/2022/2976	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar incompatibilidad horaria de ambos progenitores. En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601VO	222/2022/2978	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601VU	222/2022/2992	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. NIE de la progenitora incorrecto.
AGOE1601W0	222/2022/2998	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601W6	222/2022/3003	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). (Del alumno).// Presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.// Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) del progenitor o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1601W8	222/2022/3005	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
AGOE1601WD	222/2022/3012	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601WN	222/2022/3026	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
AGOE1601WT	222/2022/3034	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE1601X0	222/2022/3041	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601X2	222/2022/3042	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601XA	222/2022/3051	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c)
AGOE1601XN	222/2022/3066	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares.//Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.//Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE1601XQ	222/2022/3070	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares.//Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.//Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
AGOE1601Y0	222/2022/3087	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1601Y2	222/2022/3088	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601Y4	222/2022/3092	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601YG	222/2022/3130	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
AGOE1601YO	222/2022/3158	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601YP	222/2022/3161	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares. En su defecto, copia de la presentación de la demanda para la obtención de medidas paternofiliares.
AGOE1601YS	222/2022/3178	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601Z7	222/2022/3217	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña
AGOE1601ZE	222/2022/3238	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601ZF	222/2022/3252	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1601ZG	222/2022/3253	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1601ZH	222/2022/3255	Documentación incompleta	-Demanda presentada por el progenitor que figura como representante legal del menor en la solicitud de esta ayuda para el establecimiento de medidas paternofiliales o copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan medidas paternofiliales en el caso de que la custodia de la persona solicitante esté ejercida o sea atribuida a un único progenitor. Si la custodia correspondiera a ambos progenitores se debe presentar la documentación que sea perceptiva y que se señala en el punto 10 de las bases de la convocatoria.
AGOE1601ZJ	222/2022/3257	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601ZK	222/2022/3259	Sólo Doc complementaria pte.	- Título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601ZL	222/2022/3260	Sólo Doc complementaria pte.	- Título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1601ZQ	222/2022/3267	Sólo Doc complementaria pte.	Presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente (está caducado).
AGOE1601ZU	222/2022/3272	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.
AGOE1601ZW	222/2022/2784	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1601ZZ	222/2022/3279	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160203	222/2022/3283	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
AGOE16020K	222/2022/3319	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE16020M	222/2022/3324	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE16020N	222/2022/3325	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE16020Z	222/2022/3352	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160210	222/2022/3353	Documentación incompleta	-- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares.
AGOE16021C	222/2022/3379	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE16021V	222/2022/3439	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar incompatibilidad horaria de la progenitora custodia. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160225	222/2022/3459	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
AGOE160227	222/2022/3462	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE160228	222/2022/3465	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE16022L	222/2022/3491	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE16022Y	222/2022/3510	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE160232	222/2022/3515	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160233	222/2022/3517	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales.
AGOE160234	222/2022/3518	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales.
AGOE160235	222/2022/3519	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE16023D	222/2022/3527	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE16023G	222/2022/3530	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
AGOE16023H	222/2022/3534	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
AGOE16023W	222/2022/3553	Sólo Doc complementaria pte.	-Copia del certificado de discapacidad del solicitante.
AGOE16023Y	222/2022/3555	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160240	222/2022/3558	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
AGOE160243	222/2022/3562	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
AGOE160244	222/2022/3563	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160245	222/2022/3564	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor (el certificado que aportan no tiene fecha): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
AGOE160249	222/2022/3574	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16024E	222/2022/3592	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE16024F	222/2022/3597	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE16024G	222/2022/3598	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16024H	222/2022/3600	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Falta certificado de incompatibilidad horaria de la madre).
AGOE16024K	222/2022/3606	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE16024L	222/2022/3610	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE16024T	222/2022/3630	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE16024U	222/2022/3632	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales.</p>
AGOE160258	222/2022/3669	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
AGOE160259	222/2022/3670	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).</p>
AGOE16025G	222/2022/3683	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
AGOE16025I	222/2022/3687	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
AGOE16025K	222/2022/3692	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
AGOE16025X	222/2022/3716	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.</p>
AGOE160260	222/2022/3726	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
AGOE160261	222/2022/3727	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160268	222/2022/3738	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160269	222/2022/3743	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16026R	222/2022/3775	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16026U	222/2022/3778	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16026W	222/2022/3781	Sólo Doc complementaria pte.	¿ Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16026X	222/2022/3782	Sólo Doc complementaria pte.	¿ Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160271	222/2022/3791	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160273	222/2022/3793	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE160274	222/2022/3795	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16027A	222/2022/3805	Sólo Doc complementaria pte.	¿ Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16027C	222/2022/3806	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16027I	222/2022/3814	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
AGOE16027L	222/2022/3817	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
AGOE16027O	222/2022/3821	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a la progenitora, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto, Anexo I y Anexo III firmado por el progenitor.
AGOE16027T	222/2022/3827	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE160280	222/2022/3834	Documentación incompleta	-En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
AGOE160284	222/2022/3847	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (falta segunda hoja) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
AGOE160285	222/2022/3850	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE160286	222/2022/3859	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE16028B	222/2022/3867	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE16028D	222/2022/3874	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE16028U	222/2022/3906	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16029J	222/2022/3944	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE16029U	222/2022/3979	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia, convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofamiliares u otra documentación que acredite que la custodia es exclusiva de la progenitora. En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE16029W	222/2022/3983	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia, convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales u otra documentación que acredite que la custodia es exclusiva de la progenitora. En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
AGOE16029Y	222/2022/3987	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE16029Z	222/2022/3989	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
AGOE1602A2	222/2022/3993	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1602A3	222/2022/3994	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
AGOE1602AJ	222/2022/4022	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1602AP	222/2022/4032	Documentación incompleta	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
AGOE1602AQ	222/2022/4033	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1602B0	222/2022/4047	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Solo se aportó de un progenitor).
AGOE1602B3	222/2022/4051	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602B5	222/2022/4055	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
AGOE1602BF	222/2022/4071	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE1602BI	222/2022/4074	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
AGOE1602BJ	222/2022/4079	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602BK	222/2022/4080	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1602BN	222/2022/4081	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1602BR	222/2022/4085	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente, que acredite que la custodia de la persona solicitante está atribuida a un único progenitor (base 10.1 c).// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1602BS	222/2022/4086	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1602BT	222/2022/4088	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
AGOE1602BU	222/2022/4089	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
AGOE1602BZ	222/2022/4095	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1602C2	222/2022/4099	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602C4	222/2022/4104	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre de la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602C6	222/2022/4107	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
AGOE1602C9	222/2022/4113	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del progenitor (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
AGOE1602CB	222/2022/4117	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
AGOE1602CH	222/2022/4125	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088): Cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602CJ	222/2022/4127	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
AGOE1602E4	222/2022/4133	Documentación incompleta	- Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2022/2023 (del 02/03/2022 al 31/03/2022)
AGOE1602ML	222/2022/4161	Documentación incompleta	- Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2022/2023 (del 02/03/2022 al 31/03/2022)

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601BZ	222/2022/90	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.
FORE1601D0	222/2022/108	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FORE1601DV	222/2022/130	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
FORE1601DZ	222/2022/133	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
FORE1601EW	222/2022/165	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), falta firma del progenitor.
FORE1601EZ	222/2022/166	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).Falta firma del progenitor.
FORE1601FS	222/2022/224	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios que permite el art. 5 de la Ley /2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años, (Apartado 11 c) de las Bases de la convocatoria de Beca comedor municipal para el curso 2022/2023).
FORE1601FU	222/2022/228	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios que permite el art. 5 de la Ley /2007, de 27 de julio, Gallega para la Prevención y el Tratamiento Integral de la Violencia de Género, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (apartado 11 c) de las Bases de la convocatoria de Beca comedor municipal para el curso 2022/2023)
FORE1601G3	222/2022/240	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica (modelo 088) debidamente cumplimentado. (El nombre y apellidos del menor figuran incorrectos).
FORE1601G4	222/2022/241	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica (modelo 088) debidamente cumplimentado y firmado (el nombre y apellidos del solicitante no coinciden con su DNI).
FORE1601GK	222/2022/311	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el que presenta está sin firmar): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022
FORE1601GN	222/2022/320	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora custodia en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida del menor del centro escolar para comer.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601GO	222/2022/321	Documentación incompleta	- Copia del Libro de Familia o documento equivalente que acredite la filiación o, de existir otra relación con el/la alumno/a, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601GW	222/2022/338	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. Se requiere certificado de la progenitora. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601HH	222/2022/386	Documentación incompleta	Anexo I, relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante firmado por ambos progenitores o justificar documentalmente la firma de un solo progenitor/a según el apartado 10.1.c) de las Bases
FORE1601HM	222/2022/408	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601HN	222/2022/409	Documentación incompleta	- Por imposibilidad de consulta, acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//-- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjese dentro de los últimos tres años)
FORE1601HS	222/2022/417	Documentación incompleta	- Por imposibilidad de consulta, acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//-- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjese dentro de los últimos tres años)
FORE1601HV	222/2022/429	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).-- Copia de la resolución de concesión subsidio familiar de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
FORE1601HX	222/2022/433	Documentación incompleta	-Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).-- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).--Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601I2	222/2022/449	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1601I7	222/2022/461	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares (Apartado 10.1 c) de las bases de la convocatoria de beca comedor municipal para el curso 2022/2023) o presentación de demanda para el establecimiento de medidas paternofamiliares.//- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia
ORE1601ID	222/2022/470	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección Xeral de Familia da Xunta de Galicia
ORE1601IH	222/2022/471	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
ORE1601IU	222/2022/480	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
ORE1601J1	222/2022/486	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
ORE1601J5	222/2022/490	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares. (La documentación que presenta no consta que esté aprobada judicialmente.)
ORE1601J6	222/2022/493	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
ORE1601JB	222/2022/495	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1601JD	222/2022/503	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores (falta firma de la progenitora) atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
ORE1601JH	222/2022/521	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de la consulta del certificado de discapacidad de la persona a la que se refiere la situación o copia de dicho certificado. (En la solicitud específica señalaron discapacidad del / la progenitor/a).
ORE1601JP	222/2022/528	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> -Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
ORE1601KB	222/2022/546	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601L4	222/2022/614	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE1601L9	222/2022/632	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b). (El que presentó está incompleto)
FORE1601LD	222/2022/643	Documentación incompleta	- Deberá aportar copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor esté atribuida al solicitante.
FORE1601M1	222/2022/692	Documentación incompleta	- -Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) con los datos del representante legal, cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
FORE1601M2	222/2022/693	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1c).
FORE1601M4	222/2022/704	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601M5	222/2022/705	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601M8	222/2022/759	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Se aportó certificado de 2021.
FORE1601ML	222/2022/785	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601MN	222/2022/795	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Solo se aportó de un progenitor.
FORE1601MO	222/2022/796	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601MP	222/2022/798	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Solo se aportó de un progenitor.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601MU	222/2022/816	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1601MY	222/2022/822	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601N2	222/2022/838	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
FORE1601ND	222/2022/856	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601O6	222/2022/919	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1601O9	222/2022/922	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601OB	222/2022/925	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601OE	222/2022/930	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
FORE1601P8	222/2022/1035	Documentación incompleta	- En el caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno filiales (Acreditación judicial del convenio regulador)//-Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601PC	222/2022/1040	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1601PS	222/2022/1082	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FORE1601PU	222/2022/1083	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FORE1601Q9	222/2022/1100	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
FORE1601QA	222/2022/1101	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a). En la documentación que aportan no queda acreditado que perciban ayuda familiar por desempleo//-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601QB	222/2022/1103	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601QJ	222/2022/1142	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601QQ	222/2022/1165	Documentación incompleta	-Deberá aportar libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b). (El presentado no se corresponde con el menor solicitante).
FORE1601RC	222/2022/1203	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1601RI	222/2022/1230	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o en su defecto justificante de medidas instadas judicialmente sin sentencia o Anexo I firmado y autorizando la consulta por el otro progenitor
FORE1601RM	222/2022/1237	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601RN	222/2022/1249	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta segunda hoja)

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601RY	222/2022/1290	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección Xeral de Familia da Xunta de Galicia
FORE1601RZ	222/2022/1292	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección Xeral de Familia da Xunta de Galicia
FORE1601S2	222/2022/1305	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
FORE1601S3	222/2022/1311	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE1601SW	222/2022/1380	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1601SX	222/2022/1382	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1601SY	222/2022/1384	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//-Certificado de discapacidad de la menor solicitante
FORE1601T9	222/2022/1402	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601TB	222/2022/1404	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601TO	222/2022/1423	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia (en el acuerdo aprobado judicialmente que presentan no refleja quien o quienes ejercen o a quién o quienes está atribuida la guarda y custodia del menor). En casos de custodia compartida, el Anexo I deberá ser cumplimentado y firmado por ambos progenitores (base 10.1.c).
FORE1601U1	222/2022/1450	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1601U2	222/2022/1454	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601U4	222/2022/1460	Documentación incompleta	- Aportar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente, que acredite que la custodia de la persona solicitante está atribuida a un único progenitor (base 10.1 c).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE1601U6	222/2022/1462	Documentación incompleta	- Aportar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente, que acredite que la custodia de la persona solicitante está atribuida a un único progenitor (base 10.1 c).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE1601UC	222/2022/1469	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación requerida en el apartado 9.A de las bases. En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.//- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
FORE1601UI	222/2022/1539	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1601UM	222/2022/1544	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE1601UO	222/2022/1486	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE1601V9	222/2022/1549	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
FORE1601VC	222/2022/1569	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.//- Copia del certificado de discapacidad de la persona a la que se refiere la situación .
FORE1601VX	222/2022/1626	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601VZ	222/2022/1630	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601W2	222/2022/1633	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1601W6	222/2022/1645	Documentación incompleta	- Deberá aportar copia de la sentencia o convenio regulador, (Base 10.1) aprobado judicialmente, (en el presentado junto a la solicitud, no se recogen las medidas económicas).
FORE1601WA	222/2022/1650	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando ambos progenitores correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601X0	222/2022/1711	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1601XH	222/2022/1742	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1) o copia de la demanda judicial de solicitud de la guardia y custodia del menor .En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1601XT	222/2022/1806	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601Y0	222/2022/1815	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FORE1601YB	222/2022/1833	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601YM	222/2022/1853	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FORE1601YO	222/2022/1855	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FORE1601YP	222/2022/1858	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FORE1601YY	222/2022/1869	Sólo Doc complementaria pte.	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1601YZ	222/2022/1871	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1601ZE	222/2022/1895	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora custodia, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1601ZL	222/2022/1903	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1601ZM	222/2022/1906	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1601ZX	222/2022/1946	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
FORE160200	222/2022/1954	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160201	222/2022/1955	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160204	222/2022/1960	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 (del progenitor) debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// Acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160205	222/2022/1962	Documentación incompleta	En los casos de educación combinada: presentar copia de la resolución de la autoridad educativa que especifique el régimen de asistencia a cada centro docente (Base 10.4)
FORE160207	222/2022/1967	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.// Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores). En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE16020A	222/2022/1972	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE16020G	222/2022/1990	Sólo Doc complementaria pte.	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en caso.
FORE16020U	222/2022/2002	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en caso.
FORE16021E	222/2022/2065	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020 de ambos progenitores, firmado y cubierto por los dos progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
FORE16021F	222/2022/2067	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.//- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).// Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16021J	222/2022/2071	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor (la que acreditación que presenta está fechada en 2021): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. (Base 1.a)
FORE16021L	222/2022/2083	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal)
FORE16021M	222/2022/2085	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (en este caso del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16021O	222/2022/2090	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE16021P	222/2022/2093	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE16021R	222/2022/2101	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (falta certificado de la progenitora).
FORE16022C	222/2022/2143	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE16022J	222/2022/2156	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE16022Q	222/2022/2162	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16022R	222/2022/2164	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16022S	222/2022/2166	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16022T	222/2022/2167	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
FORE160232	222/2022/2206	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE160234	222/2022/2208	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) del progenitor o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
FORE16023J	222/2022/2225	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (falta segunda hoja) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE16023U	222/2022/2260	Documentación incompleta	- Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud del progenitor del solicitante, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
FORE16023Z	222/2022/2265	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160241	222/2022/2270	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16024E	222/2022/2313	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//-Acreditación de la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE16024J	222/2022/2323	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales (el que aporta no está aprobado judicialmente)// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE16024L	222/2022/2347	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FORE16024Z	222/2022/2389	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado. // Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases (no se marcó la casilla "SI").

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE160250	222/2022/2390	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases (no se marcó la casilla "SI").
FORE160251	222/2022/2391	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre de la menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE160253	222/2022/2399	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE160254	222/2022/2405	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160257	222/2022/2410	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
FORE160258	222/2022/2415	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso: El certificado aportado está caducado.
FORE16025A	222/2022/2417	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso: El certificado aportado está caducado.
FORE16025B	222/2022/2419	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE16025C	222/2022/2420	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE16025E	222/2022/2424	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE160263	222/2022/2469	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE16026L	222/2022/2513	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE16026N	222/2022/2518	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
FORE16026O	222/2022/2520	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o en su defecto copia medidas paternofiliales instadas judicialmente.
FORE16026U	222/2022/2531	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE16027D	222/2022/2604	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE16027E	222/2022/2610	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
FORE16027V	222/2022/2845	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales, justificante de haberlas instado judicialmente sin sentencia o Anexo I firmado por el otro progenitor autorizando consulta de datos.
FORE160281	222/2022/2853	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos de la progenitora del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
FORE160283	222/2022/2862	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160284	222/2022/2873	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE160286	222/2022/2883	Documentación incompleta	- Deberá presentar copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.(base 10.1). En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o, de no autorizar dicha consulta, aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE16028C	222/2022/2908	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
FORE16028D	222/2022/2911	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
FORE16028M	222/2022/2922	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE16028Z	222/2022/2946	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FORE160290	222/2022/2947	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE160297	222/2022/2958	Documentación incompleta	Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por los progenitores del solicitante (Base 10.2), debiendo adjuntarse , en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o, en su defecto justificante de haberlas instado judicialmente aún sin sentencia o Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
FORE16029W	222/2022/3007	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
FORE1602A2	222/2022/3013	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602A5	222/2022/3015	Documentación incompleta	- Copia de la presentación de la demanda para la obtención de medidas paternofiliales o en su defecto, aportar Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602AI	222/2022/3019	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
ORE1602AK	222/2022/3021	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Certificado de defunción del otro/a progenitor/a
ORE1602AP	222/2022/3029	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
ORE1602AW	222/2022/3036	Documentación incompleta	- Aportar copia de la demanda judicial que contenga las medidas paterno-familiares solicitadas o, en su caso, Anexo I cubierto y firmado por ambos progenitores.
ORE1602B2	222/2022/3044	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por ambos progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia
ORE1602C3	222/2022/3114	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
ORE1602C8	222/2022/3118	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
ORE1602CD	222/2022/3128	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.// Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602CF	222/2022/3133	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.//- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
FORE1602CT	222/2022/3172	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Copia del certificado de discapacidad del menor solicitante
FORE1602CY	222/2022/3179	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1602D6	222/2022/3200	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal).//- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
FORE1602D7	222/2022/3202	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos del representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FORE1602D9	222/2022/3203	Documentación incompleta	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1602DJ	222/2022/3232	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602DU	222/2022/3251	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602DV	222/2022/3254	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia
ORE1602E7	222/2022/3277	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
ORE1602EF	222/2022/3290	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
ORE1602EG	222/2022/3291	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602EK	222/2022/3296	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales.// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
ORE1602EN	222/2022/3307	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
ORE1602EZ	222/2022/3328	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// Anexo III sólo en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.</p>
ORE1602F7	222/2022/3346	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica (falta segunda hoja) para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
ORE1602FA	222/2022/3355	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602FH	222/2022/3377	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
ORE1602FK	222/2022/3383	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
ORE1602FL	222/2022/3384	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602FM	222/2022/3386	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1602FW	222/2022/3404	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1602GO	222/2022/3415	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmado por la progenitora (Base 10.2), debiendo adjuntarse por la persona solicitante, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602G2	222/2022/3416	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
FORE1602GA	222/2022/3431	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por la progenitora afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (falta segunda hoja)
FORE1602GD	222/2022/3435	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602GY	222/2022/3494	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602H0	222/2022/3497	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602H1	222/2022/3499	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (progenitora custodia): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602H4	222/2022/3502	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.(De la progenitora).
FORE1602HF	222/2022/3516	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1602HN	222/2022/3529	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
FORE1602HO	222/2022/3531	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1602HQ	222/2022/3532	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1602HS	222/2022/3536	Documentación incompleta	- Autorizar correctamente la consulta en el Anexo I por parte del progenitor (señalar la casilla "SI"). En su defecto, en caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofamiliares o en su defecto medidas paternofamiliares instadas judicialmente sin sentencia.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FORE1602HU	222/2022/3540	Documentación incompleta	Autorizar correctamente la consulta en el Anexo I por parte del progenitor (señalar la casilla "SI"). En su defecto, en caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofamiliares o en su defecto medidas paternofamiliares instadas judicialmente sin sentencia.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602I3	222/2022/3552	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1602I5	222/2022/3556	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Solo se aportó incompatibilidad horaria de un progenitor).
FORE1602I6	222/2022/3557	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Solo se aportó incompatibilidad horaria de un progenitor).
FORE1602IH	222/2022/3572	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602IQ	222/2022/3596	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
FORE1602IS	222/2022/3602	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602IT	222/2022/3603	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
FORE1602IV	222/2022/3607	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602IY	222/2022/3615	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602IZ	222/2022/3619	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 (del padre del solicitante) debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
FORE1602J6	222/2022/3639	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria de la madre de la menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602J8	222/2022/3649	Sólo Doc complementaria pte.	Certificado de discapacidad del progenitor. (El que presentan era válido hasta el 07/07/2017)
FORE1602JH	222/2022/3666	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602JI	222/2022/3668	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602JK	222/2022/3671	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FORE1602JN	222/2022/3680	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.(De ambos progenitores)
FORE1602JU	222/2022/3701	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602KO	222/2022/3709	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1602K8	222/2022/3714	Documentación incompleta	-Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
FORE1602KB	222/2022/3715	Documentación incompleta	-Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602KD	222/2022/3718	Documentación incompleta	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o justificante de haber iniciado medidas judicialmente todavía sin sentencia.// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal</p>
ORE1602KF	222/2022/3720	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)</p>
ORE1602KG	222/2022/3721	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// - Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores (falta la de la progenitora y la del progenitor no tiene fecha): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
ORE1602KJ	222/2022/3728	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
ORE1602KK	222/2022/3733	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña</p>
ORE1602KR	222/2022/3739	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) , señalando en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
ORE1602LO	222/2022/3756	Sólo Doc complementaria pte.	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602L1	222/2022/3757	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
ORE1602LG	222/2022/3783	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602LH	222/2022/3787	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
ORE1602LZ	222/2022/3818	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b): el libro de familia aportado no está completo, falta la página relativa al hijo 2.
ORE1602M1	222/2022/3819	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b): el libro de familia aportado no está completo, falta la página relativa al hijo 2.
ORE1602M2	222/2022/3822	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.// Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
ORE1602M3	222/2022/3825	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
ORE1602M9	222/2022/3833	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
ORE1602MC	222/2022/3837	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602MF	222/2022/3839	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602MH	222/2022/3840	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paternofiliales.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado (no se especifica centro escolar en la solicitud)
ORE1602MK	222/2022/3845	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602MP	222/2022/3851	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
ORE1602MQ	222/2022/3852	Documentación incompleta	-Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.//-Convenio regulador con las medidas paterno-filiales aprobadas judicialmente
ORE1602MU	222/2022/3854	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// Convenio regulador con las medidas paterno-filiales aprobadas judicialmente.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
ORE1602MX	222/2022/3858	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602MZ	222/2022/3861	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.(La progenitora no marcó la casilla "SI").
FORE1602N8	222/2022/3883	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE1602NC	222/2022/3888	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante firmado por la progenitora.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE1602NL	222/2022/3904	Documentación incompleta	-Anexo III cubierto y firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
FORE1602NM	222/2022/3909	Documentación incompleta	-Anexo III cubierto y firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.// -Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
FORE1602NR	222/2022/3920	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602O1	222/2022/3931	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
FORE1602O3	222/2022/3934	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// -Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1602O4	222/2022/3936	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (falta segunda hoja) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE160206	222/2022/3937	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE160208	222/2022/3942	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE16020Q	222/2022/3974	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1602OT	222/2022/3977	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602OV	222/2022/3980	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FORE1602OY	222/2022/3986	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FORE1602P2	222/2022/3998	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores, o, en caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (Base 10.1 c).//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602P6	222/2022/3999	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores, o, en caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales (Base 10.1 c).//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602P9	222/2022/4002	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). (Se aportaron Anexos de convocatoria anterior).
FORE1602PD	222/2022/4004	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).(Se aportaron anexos de convocatoria anterior).
FORE1602PF	222/2022/4008	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602PG	222/2022/4010	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FORE1602PL	222/2022/4017	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FORE1602PP	222/2022/4021	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
FORE1602PU	222/2022/4037	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
FORE1602PX	222/2022/4039	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602PY	222/2022/4040	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.(Falta del progenitor).
FORE1602Q2	222/2022/4048	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.(Falta del progenitor).
FORE1602QK	222/2022/4069	Documentación incompleta	- Aportar copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor esté atribuida al solicitante.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.//- Acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor custodio: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602QL	222/2022/4070	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//- Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1) o copia de la demanda judicial de solicitud de la guardia y custodia del menor .En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.//- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602QW	222/2022/4072	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
FORE1602QX	222/2022/4073	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FORE1602RB	222/2022/4087	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FORE1602RE	222/2022/4092	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) del padre o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1602RG	222/2022/4094	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FORE1602RJ	222/2022/4100	Documentación incompleta	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1602RK	222/2022/4102	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (falta segunda hoja) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FORE1602RL	222/2022/4103	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
FORE1602RM	222/2022/4105	Documentación incompleta	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FORE1602RP	222/2022/4109	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ORE1602RV	222/2022/4115	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares. En caso distinto, se computarán los ingresos de ambos progenitores salvo que se haya presentado por el progenitor/a que figura como representante legal del menor en la solicitud de esta ayuda, demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares.//- - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (de ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ORE1602RW	222/2022/4116	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
ORE1602RZ	222/2022/4121	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
ORE1602S2	222/2022/4123	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// - Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
ORE1602S7	222/2022/4128	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF): El DNI no se corresponde con los datos que figuran en la solicitud.
ORE1602T6	222/2022/4131	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2022/2023 (del 02/03/2022 al 31/03/2022)
ORE16036M	222/2022/4162	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar documentalmente que la solicitud fue presentada dentro del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Beca Comedor 2022/2023 (del 02/03/2022 al 31/03/2022)
RAE1601R0	222/2022/123	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RAE1601UK	222/2022/253	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> -- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF), por imposibilidad de consulta.
RAE1601Y7	222/2022/462	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RAE16021K	222/2022/709	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE16021L	222/2022/710	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE160223	222/2022/758	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal)//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FRAE160226	222/2022/761	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno- filiales.
FRAE16022G	222/2022/773	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora del solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
FRAE16022J	222/2022/778	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora del solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
FRAE160237	222/2022/836	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE160239	222/2022/839	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16023D	222/2022/850	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16023E	222/2022/853	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE160248	222/2022/972	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16024J	222/2022/1000	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16024S	222/2022/1017	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16024U	222/2022/1027	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16025V	222/2022/1148	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FRAE16027N	222/2022/1233	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16027O	222/2022/1236	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
FRAE16027Q	222/2022/1241	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE16027Y	222/2022/1294	Sólo Doc complementaria pte.	- Título Familia Numerosa: Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título en vigor expedido por la administración competente

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RAE160289	222/2022/1329	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//- Acreditar la incompatibilidad horaria (del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RAE16028G	222/2022/1341	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
RAE160280	222/2022/1369	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RAE16028T	222/2022/1371	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RAE16028V	222/2022/1372	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RAE16029V	222/2022/1425	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
RAE1602A3	222/2022/1554	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RAE1602A6	222/2022/1557	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RAE1602AK	222/2022/1561	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RAE1602AN	222/2022/1562	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante cubierto por la progenitora autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma), o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RAE1602BG	222/2022/1594	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ERAE1602BH	222/2022/1595	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
ERAE1602BV	222/2022/1754	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ERAE1602BX	222/2022/1755	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ERAE1602BZ	222/2022/1757	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de la progenitora. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ERAE1602C3	222/2022/1758	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de la progenitora custodia. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
ERAE1602CF	222/2022/1761	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
ERAE1602CH	222/2022/1763	Sólo Doc complementaria pte.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
ERAE1602D8	222/2022/1764	Documentación incompleta	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1). En su defecto, copia o justificante de la presentación judicial de la demanda de solicitud de la guardia y custodia del menor.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
ERAE1602DC	222/2022/1765	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta segunda hoja y datos del representante legal)//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases//- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales</p>
ERAE1602EC	222/2022/1952	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
ERAE1602ET	222/2022/1976	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración//Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
ERAE1602EU	222/2022/1978	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración//Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
ERAE1602EX	222/2022/1981	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración//Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
ERAE1602EZ	222/2022/2020	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración//Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
ERAE1602F1	222/2022/2021	Documentación incompleta	<p>Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración//Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.</p>
ERAE1602GA	222/2022/2182	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.</p>
ERAE1602GC	222/2022/2183	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (no figura el nombre del representante).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602GE	222/2022/2184	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
FRAE1602GF	222/2022/2185	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
FRAE1602HR	222/2022/2254	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto ambos progenitores o en su defecto copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en el que se establezcan las medidas paterno-filiales// -Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FRAE1602IE	222/2022/2296	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
FRAE1602J3	222/2022/2363	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FRAE1602JA	222/2022/2380	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FRAE1602JZ	222/2022/2402	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FRAE1602KK	222/2022/2561	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (falta certificado del progenitor).
FRAE1602KM	222/2022/2563	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (falta certificado del progenitor).
FRAE1602KN	222/2022/2564	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
FRAE1602KQ	222/2022/2566	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602LC	222/2022/2572	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FRAE1602LH	222/2022/2575	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales.
FRAE1602LN	222/2022/2577	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.//-Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
FRAE1602LY	222/2022/2580	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FRAE1602MD	222/2022/2847	Documentación incompleta	- -Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FRAE1602MI	222/2022/2857	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal)//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FRAE1602MJ	222/2022/2864	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal)//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FRAE1602ML	222/2022/2866	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (faltan datos representante legal)//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FRAE1602MM	222/2022/2869	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos del representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FRAE1602MZ	222/2022/2905	Documentación incompleta	Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
FRAE1602N2	222/2022/2906	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602N3	222/2022/2909	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602N7	222/2022/2914	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
FRAE1602NI	222/2022/2928	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de la progenitora custodia. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FRAE1602NO	222/2022/2936	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (Falta segunda hoja).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Falta certificado del padre).
FRAE1602O0	222/2022/2956	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FRAE1602O2	222/2022/2957	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FRAE1602O3	222/2022/2961	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602O6	222/2022/2964	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena, un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602PA	222/2022/3126	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma y cubrir DNI/NIE) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602PF	222/2022/3136	Sólo Doc complementaria pte.	-Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente//-Acreditación de la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602PH	222/2022/3138	Sólo Doc complementaria pte.	-Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente//-Acreditación de la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602QH	222/2022/3219	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
FRAE1602QO	222/2022/3231	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
FRAE1602QP	222/2022/3234	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
FRAE1602QX	222/2022/3301	Documentación incompleta	-Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite que la custodia del menor es ejercida o está atribuida a un único progenitor/a y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales
FRAE1602R0	222/2022/3306	Documentación incompleta	-Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite que la custodia del menor es ejercida o está atribuida a un único progenitor/a y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales
FRAE1602R7	222/2022/3344	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.(Falta certificado del padre).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602R8	222/2022/3347	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
FRAE1602R9	222/2022/3348	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el certificado que presenta no indica su horario de trabajo): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
FRAE1602RA	222/2022/3351	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el certificado que presenta no indica su horario de trabajo): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
FRAE1602RW	222/2022/3393	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
FRAE1602SD	222/2022/3423	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FRAE1602SW	222/2022/3452	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
FRAE1602SX	222/2022/3454	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.(Solo se aportó de un progenitor.
FRAE1602T2	222/2022/3468	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FRAE1602T5	222/2022/3474	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FRAE1602TI	222/2022/3589	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602UC	222/2022/3706	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
FRAE1602UR	222/2022/3725	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
FRAE1602VL	222/2022/3870	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
FRAE1602VW	222/2022/3898	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602VZ	222/2022/3899	Documentación incompleta	-Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, del padre del menor solicitante
FRAE1602W0	222/2022/3900	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FRAE1602W8	222/2022/3921	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602W9	222/2022/3922	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602WA	222/2022/3924	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602WN	222/2022/3946	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.//- Acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
FRAE1602WP	222/2022/3951	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602WR	222/2022/3956	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (Falta segunda hoja de Solicitud).// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602WS	222/2022/3957	Documentación incompleta	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
FRAE1602WU	222/2022/3960	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
FRAE1602X6	222/2022/3973	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). (falta DNI / NIE del progenitor del solicitante)
FRAE1602X8	222/2022/3991	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor custodio: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
FRAE1602XO	222/2022/4028	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
MESE16003Z	222/2022/255	Sólo Doc complementaria pte.	--Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE16005E	222/2022/644	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE16005W	222/2022/873	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
MESE16006S	222/2022/1166	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
MESE16006T	222/2022/1169	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.
MESE160085	222/2022/1415	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
MESE160086	222/2022/1416	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
MESE16008E	222/2022/1437	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE16008F	222/2022/1438	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE160094	222/2022/1600	Documentación incompleta	Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). En caso que el menor posea únicamente como documento identificativo un NIF provisional expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, será necesario aportar copia del mismo por imposibilidad de consulta.
MESE160095	222/2022/1604	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE160096	222/2022/1607	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE160098	222/2022/1613	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
MESE16009E	222/2022/1658	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (en este caso de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE16009F	222/2022/1660	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (en este caso de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE16009K	222/2022/1706	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE16009X	222/2022/1800	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
MESE1600A2	222/2022/1808	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020 de la madre del menor solicitante, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
MESE1600A3	222/2022/1809	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020 de la madre del menor solicitante, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
MESE1600A4	222/2022/1810	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020 de la madre de la menor solicitante, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
MESE1600A7	222/2022/1812	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE1600AL	222/2022/1983	Sólo Doc complementaria pte.	En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600AM	222/2022/1986	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600AP	222/2022/2017	Sólo Doc complementaria pte.	En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (de ambos progenitores).
MESE1600AQ	222/2022/2018	Sólo Doc complementaria pte.	En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (de ambos progenitores).
MESE1600AR	222/2022/2032	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022 (Base 11. a)
MESE1600AS	222/2022/2037	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600AT	222/2022/2038	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600B3	222/2022/2062	Documentación incompleta	-Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE1600BP	222/2022/2163	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600BU	222/2022/2201	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
MESE1600BY	222/2022/2210	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE1600BZ	222/2022/2215	Documentación incompleta	- Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora de la solicitante.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o en su defecto Anexo I firmado por el progenitor
MESE1600CO	222/2022/2220	Sólo Doc complementaria pte.	- Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente.// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600C2	222/2022/2231	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por la progenitora del solicitante afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
MESE1600C4	222/2022/2234	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
MESE1600CA	222/2022/2295	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.
MESE1600CB	222/2022/2301	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre de la menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.
MESE1600CC	222/2022/2302	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante.: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.
MESE1600CL	222/2022/2388	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditar la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600DA	222/2022/2465	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los
MESE1600DB	222/2022/2468	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los
MESE1600DL	222/2022/2529	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600DM	222/2022/2532	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600DQ	222/2022/2553	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (falta segunda hoja solicitud)
MESE1600DR	222/2022/2582	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600DV	222/2022/2614	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
MESE1600DY	222/2022/2621	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE1600EE	222/2022/2870	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares, copia demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares o Anexo I firmado y autorizando la consulta por el otro progenitor

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600ER	222/2022/2948	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. Falta documento de identidad (DNI o NIE) del progenitor.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600EU	222/2022/2966	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
MESE1600EV	222/2022/2975	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600FT	222/2022/3218	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases (error en los apellidos del progenitor del solicitante)
MESE1600G2	222/2022/3262	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600GH	222/2022/3385	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria de la madre de la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600GI	222/2022/3391	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria de la madre de la menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600GR	222/2022/3440	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (el certificado que presenta la progenitora no tiene fecha): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600GS	222/2022/3442	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (el certificado que presenta la progenitora no tiene fecha): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
MESE1600GW	222/2022/3475	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
MESE1600GX	222/2022/3481	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
MESE1600H2	222/2022/3507	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600HA	222/2022/3554	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022 (Base 11.A)
MESE1600HF	222/2022/3566	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600HG	222/2022/3581	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.(La progenitora no marcó la casilla "SI" en Anexo I).
MESE1600HH	222/2022/3585	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.(La progenitora no marcó la casilla "SI" en Anexo I).
MESE1600HZ	222/2022/3699	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022 (En el certificado que aportan no consta el horario que realiza la trabajadora)
MESE1600I2	222/2022/3713	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MESE1600I9	222/2022/3779	Documentación incompleta	-Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora de la solicitante, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
MESE1600IC	222/2022/3794	Sólo Doc complementaria pte.	Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600IH	222/2022/3804	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
MESE1600IO	222/2022/3832	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600J3	222/2022/3948	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores (con DNI de ambos) atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600J6	222/2022/3969	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MESE1600JE	222/2022/4025	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.//- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
MESE1600JG	222/2022/4041	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Copia del certificado de discapacidad del menor solicitante.
MESE1600JH	222/2022/4044	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta (de la menor).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
MESE1600JI	222/2022/4045	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta (del menor).
MESE1600JO	222/2022/4097	Sólo Doc complementaria pte.	-Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente
MESE1600JP	222/2022/4098	Sólo Doc complementaria pte.	-Autorización de la consulta en el anexo I o la presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente
MPME160BR4	222/2022/105	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
MPME160BRC	222/2022/107	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
MPME160BSI	222/2022/109	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b) (El que presenta está incompleto).// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
MPME160BX5	222/2022/78	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. Falta firma progenitor del solicitante.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160BXF	222/2022/82	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I específico para la convocatoria 2022/2023 relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// Anexo III sólo en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160BXQ	222/2022/86	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.-
RMPE160BY4	222/2022/89	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160C1Z	222/2022/145	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Solo se aportó de un progenitor.
RMPE160C22	222/2022/146	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Solo se aportó de un progenitor.
RMPE160C38	222/2022/152	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b). (Presenta libro incompleto)// En caso de que la custodia esté atribuida a un solo progenitor, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador que aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y que contenga las medidas paterno-familiares (La documentación que presenta no recoge el convenio regulador con las medidas paterno-familiares).// Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
RMPE160C4V	222/2022/164	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por el progenitor, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160C54	222/2022/157	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160C57	222/2022/158	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160C58	222/2022/159	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160C5Y	222/2022/170	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160C60	222/2022/169	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160C6L	222/2022/173	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160C87	222/2022/177	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160CBY	222/2022/185	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160CEV	222/2022/186	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora custodia (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160CFA	222/2022/237	Sólo Doc complementaria pte.	-Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160CG8	222/2022/200	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160CJ8	222/2022/262	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160CJJ	222/2022/263	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, correctamente cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160CJV	222/2022/268	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. (Falta certificado de incompatibilidad horaria del progenitor)
RMPE160CK1	222/2022/271	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160CKF	222/2022/273	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160CKP	222/2022/277	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Libro de familia completo// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160CKZ	222/2022/282	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo y fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para come
RMPE160CL1	222/2022/283	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores, certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo y fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para come

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160CM5	222/2022/288	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160CMH	222/2022/289	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia del convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
RMPE160CMR	222/2022/290	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. (Apartado 11 a) de las bases de la convocatoria para la concesión de becas comedor municipales en el curso escolar 2022/2023).
RMPE160CMT	222/2022/291	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160CN7	222/2022/304	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160CO1	222/2022/309	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160CO9	222/2022/312	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160CPR	222/2022/296	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160CQ4	222/2022/297	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160CQQ	222/2022/337	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160CS7	222/2022/298	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) con los datos del alumno/a solicitante y cubrir el apartado de representante legal con los datos del progenitor/a que firme la solicitud.
RMPE160CYO	222/2022/369	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un solo progenitor, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.// Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT de la progenitora referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160D1M	222/2022/374	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160D1Z	222/2022/376	Documentación incompleta	--- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.//Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. (Apartado 11 a) de las bases de la convocatoria para la concesión de becas comedor municipales en el curso escolar 2022/2023).
RMPE160D27	222/2022/378	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160D3J	222/2022/387	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160DA3	222/2022/475	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160DAG	222/2022/393	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DAO	222/2022/1623	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160DAP	222/2022/394	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DEO	222/2022/451	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por los progenitores custodios, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DER	222/2022/452	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por los progenitores custodios, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//Para acreditar la incompatibilidad horaria, en el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160DFK	222/2022/454	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160DI1	222/2022/492	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//-- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160DLC	222/2022/542	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160DNH	222/2022/550	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160DRN	222/2022/563	Sólo Doc complementaria pte.	- Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DRS	222/2022/567	Documentación incompleta	- Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DSH	222/2022/570	Documentación incompleta	- Libro de familia completo (presenta solo la hoja con los datos de su hija)//- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia será necesario presentar: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora custodia en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y recogida de la menor del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad emitido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160DTO	222/2022/582	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). Cubrir y firmar por la persona que ejerce actualmente la tutela del menor solicitante.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160DT9	222/2022/600	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160DTC	222/2022/601	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora://En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.//En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DTD	222/2022/603	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160DU0	222/2022/616	Sólo Doc complementaria pte.	-Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160DUB	222/2022/622	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración del progenitor del solicitante.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160DUM	222/2022/629	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración del progenitor del solicitante.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160DZF	222/2022/684	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 88) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.
RMPE160DZU	222/2022/674	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160DZY	222/2022/689	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.</p>
RMPE160E01	222/2022/690	Sólo Doc complementaria pte.	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160E02	222/2022/691	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.</p>
RMPE160E07	222/2022/697	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160E0M	222/2022/701	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.</p>
RMPE160E1H	222/2022/707	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).</p>
RMPE160E3G	222/2022/717	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.</p>
RMPE160E48	222/2022/721	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160E4C	222/2022/722	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160E4D	222/2022/723	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160E4V	222/2022/725	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Anexo III sólo en el caso de no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160E4X	222/2022/726	Sólo Doc complementaria pte.	-Incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160E5D	222/2022/727	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160E5V	222/2022/760	Sólo Doc complementaria pte.	- Incompatibilidad horaria de ambos progenitores.:En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160E7H	222/2022/738	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160E88	222/2022/741	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (Falta acreditar la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160E9G	222/2022/835	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales​;
RMPE160EA3	222/2022/848	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160EAB	222/2022/743	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales. (El documento que presenta no consta que esté aprobado judicialmente).
RMPE160EAI	222/2022/854	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (solo se aportó de un progenitor).
RMPE160EDT	222/2022/878	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160EDV	222/2022/879	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EDX	222/2022/880	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160EDY	222/2022/881	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160EE1	222/2022/882	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EE8	222/2022/883	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EFC	222/2022/887	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) debidamente cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160EFF	222/2022/888	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
RMPE160EFG	222/2022/889	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
RMPE160EFH	222/2022/890	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EFN	222/2022/891	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EGQ	222/2022/896	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160EHS	222/2022/962	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EHX	222/2022/969	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EI6	222/2022/976	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-- Anexo III si no es posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160EI9	222/2022/979	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160EIL	222/2022/987	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EJ3	222/2022/998	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160EJ4	222/2022/945	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EK1	222/2022/1030	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EKJ	222/2022/1037	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Copia de la demanda para el establecimiento de medidas paternofiliales o en caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.
RMPE160EKW	222/2022/947	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160ELG	222/2022/1042	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
RMPE160EM5	222/2022/1047	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160ENA	222/2022/1064	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el que presenta no está firmado por un responsable de la empresa ni tiene sello): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022.
RMPE160ENC	222/2022/1065	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
RMPE160EOF	222/2022/950	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160EOM	222/2022/1075	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EQL	222/2022/1019	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente o autorización de su consulta en el anexo I.</p>
RMPE160EQU	222/2022/1020	Sólo Doc complementaria pte.	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160ER8	222/2022/1107	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).</p>
RMPE160ERA	222/2022/1108	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).</p>
RMPE160ETM	222/2022/1123	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160ETO	222/2022/1127	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Autorización de la consulta del certificado de discapacidad de la persona a la que se refiere la situación o, en caso de no autorizar la consulta, copia de dicho certificado.</p>
RMPE160ETW	222/2022/1131	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).</p>
RMPE160EU0	222/2022/1132	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160EUT	222/2022/1160	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EUU	222/2022/1161	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160EV5	222/2022/1111	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c, falta progenitora), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160EV8	222/2022/1110	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
RMPE160EVA	222/2022/1112	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando la progenitora correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160EVN	222/2022/1113	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
RMPE160EW5	222/2022/1182	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (solo se ha aportado de un progenitor).
RMPE160EWY	222/2022/1117	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160EX7	222/2022/2008	Documentación incompleta	- Copia de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales presentada por la progenitora.// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia, convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales u otra documentación que acredite que la custodia es exclusiva de la progenitora.// En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160EXT	222/2022/1196	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160EY4	222/2022/1197	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160EY9	222/2022/1198	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por los progenitores, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160EYC	222/2022/1199	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
RMPE160EZK	222/2022/1225	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160FOJ	222/2022/1242	Sólo Doc complementaria pte.	- Deberá acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FOL	222/2022/1243	Documentación incompleta	Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta
RMPE160FON	222/2022/1245	Documentación incompleta	Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta
RMPE160F33	222/2022/1217	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.(Falta certificado del padre).
RMPE160F4B	222/2022/1222	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160F4I	222/2022/1223	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160F5M	222/2022/1268	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160F5N	222/2022/1269	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160F5O	222/2022/1309	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160F6E	222/2022/1270	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160F6O	222/2022/1345	Documentación incompleta	- Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora del solicitante, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160F6U	222/2022/1348	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160F78	222/2022/1356	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160F7G	222/2022/1361	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica (por ambas caras) para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal//-. Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160F89	222/2022/1273	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno filiales o medidas paternofiliales instadas judicialmente sin sentencia.
RMPE160F8Q	222/2022/1374	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160F8W	222/2022/1375	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160F97	222/2022/1378	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160F9N	222/2022/1385	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160F9R	222/2022/1387	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160F9Z	222/2022/1388	Documentación incompleta	- Deberá presentar copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1). En su defecto, copia o justificante de la presentación judicial de la demanda de solicitud de la guardia y custodia del menor.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160FAK	222/2022/1394	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160FAT	222/2022/1395	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FBE	222/2022/1403	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FBJ	222/2022/1406	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia de la menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1). En su defecto, copia o justificante de la presentación judicial de la demanda de solicitud de la guardia y custodia de la menor.
RMPE160FCF	222/2022/1276	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
RMPE160FCJ	222/2022/1418	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160FFQ	222/2022/1315	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
RMPE160FFU	222/2022/1316	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160FG0	222/2022/1317	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paternofiliales
RMPE160FG5	222/2022/1318	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paternofiliales
RMPE160FGF	222/2022/1319	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). Se aportó solicitud de convocatoria anterior.
RMPE160FGH	222/2022/1320	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
RMPE160FGI	222/2022/1321	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). Se aportó convocatoria anterior.
RMPE160FIN	222/2022/1479	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora (faltan el nombre, apellidos y DNI) relativo a la unidad familiar nuclear atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160FIW	222/2022/1483	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por la progenitora (faltan el nombre, apellidos y DNI) relativo a la unidad familiar nuclear atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
RMPE160FJ3	222/2022/1521	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160FJD	222/2022/1527	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.(base 10.1). En su defecto, Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o de no autorizar la consulta aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160FKA	222/2022/1535	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FMV	222/2022/1440	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal
RMPE160FPT	222/2022/1577	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160FR0	222/2022/1580	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FR6	222/2022/1581	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FT7	222/2022/1587	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
RMPE160FT8	222/2022/1588	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
RMPE160FV0	222/2022/1653	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FV1	222/2022/1654	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan medidas paterno-familiares en el caso de que la custodia de la persona solicitante esté ejercida o sea atribuida a un único progenitor. Si la custodia correspondiera a ambos progenitores se debe presentar la documentación que sea perceptiva y que se señala en el punto 10 de las bases de la convocatoria.
RMPE160FV3	222/2022/1657	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia
RMPE160FV8	222/2022/1662	Documentación incompleta	-Por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, la progenitora custodia deberá presentar el Anexo III correctamente cumplimentado y firmado y adjuntar, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160FW7	222/2022/1619	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160FX0	222/2022/1772	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160FX3	222/2022/1691	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160FXB	222/2022/1771	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160FXG	222/2022/1770	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160FYK	222/2022/1707	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160G06	222/2022/1739	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160G0P	222/2022/1746	Sólo Doc complementaria pte.	-- Para acreditar la incompatibilidad horaria (progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160G42	222/2022/1776	Documentación incompleta	- Copia de la resolución de concesión subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante firmado por ambos progenitores (falta firma progenitora).
RMPE160G4J	222/2022/1778	Sólo Doc complementaria pte.	En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (de ambos progenitores).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160G5S	222/2022/1779	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160G65	222/2022/1780	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160G8D	222/2022/1781	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160G8J	222/2022/1784	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160G9D	222/2022/1790	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//-Acreditación de la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160G9F	222/2022/1791	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160G9S	222/2022/1793	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//-Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160G9V	222/2022/1794	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GBH	222/2022/2094	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160GBW	222/2022/1918	Documentación incompleta	- Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta administración, acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160GC3	222/2022/1926	Documentación incompleta	- Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta administración, acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160GC5	222/2022/1928	Documentación incompleta	- Ante la imposibilidad de consulta por parte de esta administración, acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160GCZ	222/2022/2009	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160GDL	222/2022/1943	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor (la guarda y custodia es compartida): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GDU	222/2022/1948	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160GDV	222/2022/1949	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). (De la alumna).
RMPE160GF0	222/2022/1970	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado// - Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160GF6	222/2022/1973	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (La que presentan está incompleta)//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160GFT	222/2022/1912	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160GGB	222/2022/1991	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora custodia: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160GGH	222/2022/1936	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GHM	222/2022/2000	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GHQ	222/2022/2001	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GHU	222/2022/2031	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GI1	222/2022/2007	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160GI8	222/2022/2010	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por las personas progenitoras afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160GI9	222/2022/2011	Documentación incompleta	- Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud de la progenitora, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160GJ2	222/2022/2026	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160GJ8	222/2022/2027	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160GM6	222/2022/2074	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, con los apartados cubiertos y firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160GMA	222/2022/2076	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GMD	222/2022/2077	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160GMF	222/2022/2078	Documentación incompleta	- Por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, deberá presentar Anexo III cubierto y firmado por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160GMM	222/2022/2086	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o presentación de la demanda de medidas paternifiliares. De no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160GNB	222/2022/2114	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160GNJ	222/2022/2120	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160GNV	222/2022/2126	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a). (La solicitud que presentan está sin firmar)
RMPE160GOV	222/2022/2134	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GQM	222/2022/2188	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160GQX	222/2022/2197	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso
RMPE160GR8	222/2022/2205	Documentación incompleta	Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a)) y si es el caso, documentación justificativa de otras circunstancias a valorar (Base 11 de la convocatoria), que se señalen en la solicitud específica, distintas de la situación económica de la unidad familiar

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160GS2	222/2022/2176	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GSQ	222/2022/2177	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
RMPE160GT4	222/2022/2179	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases
RMPE160GU0	222/2022/2259	Documentación incompleta	- Del progenitor: Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GUR	222/2022/2263	Documentación incompleta	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160GVK	222/2022/2280	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre de la menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
RMPE160GVL	222/2022/2281	Documentación incompleta	- En casos de educación combinada: copia de la resolución de la autoridad educativa que especifique el régimen de asistencia a cada centro docente (Base10.3)
RMPE160GVX	222/2022/2286	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160GWA	222/2022/2291	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160GWL	222/2022/2239	Documentación incompleta	-Copia de la resolución de concesión del subsidio familiar por desempleo del padre de la menor solicitante

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160GWV	222/2022/2298	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GX8	222/2022/2303	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GXC	222/2022/2305	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160GXH	222/2022/2307	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria de la madre de la menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
RMPE160GXK	222/2022/2308	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditar que la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160GXW	222/2022/2314	Documentación incompleta	-Copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia
RMPE160GYI	222/2022/2345	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a): Falta la segunda hoja de la solicitud, que deberá firmarse, y en su caso marcarse las circunstancias adicionales a valorar y acreditar las mismas conforme las bases de la convocatoria.
RMPE160GZ1	222/2022/2240	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160GZ6	222/2022/2356	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto Anexo I firmado por el otro progenitor
RMPE160H0G	222/2022/2367	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.
RMPE160H3E	222/2022/2246	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160H4T	222/2022/2641	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160H65	222/2022/2327	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160H6F	222/2022/2328	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160H6I	222/2022/2329	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado.// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160H8N	222/2022/2332	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160H8Z	222/2022/2336	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160H90	222/2022/2337	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad en vigor expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en caso caso
RMPE160H9V	222/2022/2558	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por el progenitor y la progenitora, atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// En caso de que la custodia esté atribuida a un único progenitor, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares (la documentación presentada no acredita la custodia exclusiva).
RMPE160HA8	222/2022/2463	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HAI	222/2022/2470	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HAS	222/2022/2475	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HB6	222/2022/2486	Documentación incompleta	Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor del solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
RMPE160HB9	222/2022/2488	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160HBR	222/2022/2496	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HBZ	222/2022/2498	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HC1	222/2022/2346	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. (En el presentado, el número del NIE del progenitor es incorrecto).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HD8	222/2022/2517	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años (En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años)
RMPE160HE7	222/2022/2528	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HEG	222/2022/2533	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HF5	222/2022/2544	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HGO	222/2022/2590	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario del progenitor. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el progenitor en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HGG	222/2022/2597	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HGK	222/2022/2600	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, , firmado por la progenitora, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HGX	222/2022/2677	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.// #61623;
RMPE160HII	222/2022/2606	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HJV	222/2022/2609	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).Falta la segunda hoja de la solicitud.
RMPE160HKE	222/2022/2850	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HKZ	222/2022/2872	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HL3	222/2022/2876	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HL7	222/2022/2878	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HLC	222/2022/2888	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160HM8	222/2022/2907	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160HMH	222/2022/2913	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160HMU	222/2022/2645	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HMW	222/2022/2918	Documentación incompleta	Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante firmado por el progenitor o en caso de que la custodia esté atribuida a un único progenitor, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HMZ	222/2022/2646	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HN3	222/2022/2647	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HNM	222/2022/2642	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160HNP	222/2022/2643	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HNY	222/2022/2932	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor está atribuida a un único progenitor y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares.(base 10.1).
RMPE160HOX	222/2022/2644	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HPE	222/2022/2959	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a): Falta la segunda hoja de la solicitud, que deberá firmarse, y en su caso marcarse las circunstancias adicionales a valorar y acreditar las mismas conforme las bases de la convocatoria.
RMPE160HR3	222/2022/4139	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HRB	222/2022/2649	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HRH	222/2022/2984	Documentación incompleta	Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por ambos progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160HRV	222/2022/2989	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160HRW	222/2022/2990	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160HS4	222/2022/2651	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HS6	222/2022/1328	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b): El libro de familia aportado no está completo.//- Copia completa de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan las medidas paterno-familiares: En la documentación aportada no figuran dichas medidas ni la acreditación de que la custodia de la persona solicitante está atribuida a un único progenitor.//- En caso de impago, además la solicitud de ejecución del título judicial: El archivo incorporado como ejecución de sentencia no es legible.//- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años: En la documentación presentada no queda acreditado que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años.
RMPE160HSG	222/2022/2653	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HSK	222/2022/2654	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160HSM	222/2022/2655	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).(Se aportó solicitud de convocatoria de año anterior).
RMPE160HTJ	222/2022/2660	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud y cubrir correctamente el número de DNI del menor.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HTV	222/2022/2664	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HU2	222/2022/2666	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HUI	222/2022/2670	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160HV2	222/2022/2673	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante,correctamente cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160HV7	222/2022/2674	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HV8	222/2022/2675	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160HVI	222/2022/3079	Documentación incompleta	-Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160HVY	222/2022/3094	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por la progenitora en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HW4	222/2022/2678	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160HW5	222/2022/3101	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HW7	222/2022/3104	Documentación incompleta	Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.
RMPE160HW9	222/2022/3105	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HWA	222/2022/3106	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a): Debe consignar correctamente el NIE de la menor solicitante.// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b): El documento aportado no está completo.// - Del progenitor: Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160HWC	222/2022/3109	Documentación incompleta	-Copia de la resolución de concesión del subsidio de ayuda familiar por desempleo. En caso de no aportar la Resolución de concesión, la situación económica de la unidad familiar se valorará según la base 9.a.2.a).
RMPE160HWD	222/2022/3110	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud
RMPE160HWH	222/2022/3115	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160HWN	222/2022/3116	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) con los datos de la alumna debidamente cubiertos..
RMPE160HXE	222/2022/3132	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HXG	222/2022/3134	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160HXM	222/2022/3142	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160HXS	222/2022/3143	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160HXT	222/2022/3144	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160HY1	222/2022/3148	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160HYN	222/2022/3159	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HYP	222/2022/3163	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 del progenitor de la solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160HYS	222/2022/3164	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.
RMPE160HYT	222/2022/3166	Documentación incompleta	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160HZZ	222/2022/3176	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
RMPE160I0Y	222/2022/3199	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I12	222/2022/3201	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I1D	222/2022/3206	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160I2G	222/2022/3221	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de género a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160I2M	222/2022/3223	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).
RMPE160I3J	222/2022/3235	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales.
RMPE160I4F	222/2022/3246	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso
RMPE160I4P	222/2022/2680	Documentación incompleta	- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente en la que se establezcan medidas paterno-filiales en el caso de que la custodia de la persona solicitante esté ejercida o sea atribuida a un único progenitor. Si la custodia correspondiera a ambos progenitores se debe presentar la documentación que sea perceptiva y que se señala en el punto 10 de las bases de la convocatoria.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I5F	222/2022/2684	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//-Presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente
RMPE160I5X	222/2022/2685	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//-Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer//-Presentación del título de familia numerosa en vigor expedido por la administración competente

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160I61	222/2022/2686	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I67	222/2022/2687	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I6X	222/2022/4137	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I7A	222/2022/2691	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160I7F	222/2022/2692	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer (Se aportó del progenitor con fecha de 2021).
RMPE160I7N	222/2022/2697	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160I81	222/2022/3298	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160I8C	222/2022/3316	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I8L	222/2022/3327	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I8Q	222/2022/3334	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160I8T	222/2022/3340	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora del solicitante debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160I8U	222/2022/3341	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia
RMPE160I8X	222/2022/3343	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la de la progenitora): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160I9G	222/2022/3354	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor (el certificado que presenta no indica su horario de trabajo): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
RMPE160I9P	222/2022/3360	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora (el certificado que presenta no indica su horario de trabajo): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022.
RMPE160I9R	222/2022/3361	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160I9X	222/2022/3366	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IA6	222/2022/3378	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160IA9	222/2022/3381	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160IB2	222/2022/3398	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c) o en su defecto medidas paterno filiales instadas judicialmente sin sentencia// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160IB7	222/2022/2698	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. Falta firma progenitora del solicitante// - Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IBJ	222/2022/4136	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales// - Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160ICB	222/2022/2699	Documentación incompleta	- Aportar copia de la sentencia o convenio regulador, (Base 10.1) aprobado judicialmente, (en el apartado junto a la solicitud, no se recogen las medidas económicas)// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160ICC	222/2022/3420	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160ICF	222/2022/3422	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.//- Copia del certificado de discapacidad de la progenitora para acreditar la discapacidad que señala en la solicitud específica.
RMPE160IEK	222/2022/3456	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160IF1	222/2022/3461	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IF6	222/2022/3469	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160IF7	222/2022/3472	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IFW	222/2022/3483	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160IG9	222/2022/3488	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto y firmado por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar o, en su defecto, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares (Base 10.1 c).//-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160IGF	222/2022/3490	Documentación incompleta	-Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto y firmado por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar o, en su defecto, copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares (Base 10.1 c).//-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160IHA	222/2022/2709	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IIZ	222/2022/2714	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160IJ0	222/2022/2715	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160IK3	222/2022/2716	Documentación incompleta	- En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-filiales o de no ser el caso Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.// - Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.
RMPE160IK9	222/2022/2719	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IKA	222/2022/2720	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IKI	222/2022/4135	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IKJ	222/2022/4134	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IKQ	222/2022/2723	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160IKR	222/2022/2724	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160IKS	222/2022/2725	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160IKU	222/2022/2726	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares
RMPE160IKW	222/2022/2727	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160IL5	222/2022/2728	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160ILA	222/2022/2730	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160ILF	222/2022/2732	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a) y si es el caso, documentación justificativa de otras circunstancias a valorar distintas de la situación económica de la unidad familiar (Base 11 de la convocatoria) que se señalen en la solicitud.
RMPE160ILG	222/2022/2731	Documentación incompleta	- Deberá aportar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente, que acredite que la custodia de la persona solicitante está atribuida a un único progenitor en el que consten las medidas paternofamiliares (base 10.1 c).
RMPE160ILJ	222/2022/2733	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160ILK	222/2022/2734	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160ILL	222/2022/2735	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante firmado por ambos progenitores. En caso de oposición o no autorización expresa a la consulta de datos, la persona firmante deberá presentar la documentación justificativa correspondiente (Base 10)</p>
RMPE160IMO	222/2022/3573	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160IM9	222/2022/3583	Documentación incompleta	<p>- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).</p>
RMPE160IMH	222/2022/3588	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.//En caso de que la custodia del menor solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno-familiares o en su defecto copia de la presentación de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-familiares.</p>
RMPE160IMS	222/2022/3593	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.</p>
RMPE160IN7	222/2022/3605	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>
RMPE160INX	222/2022/3636	Documentación incompleta	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
RMPE160IO0	222/2022/3640	Documentación incompleta	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.</p>
RMPE160IO3	222/2022/3647	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IOM	222/2022/3662	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IOR	222/2022/3665	Sólo Doc complementaria pte.	¿ Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IP4	222/2022/3672	Documentación incompleta	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160IP5	222/2022/2741	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160IP8	222/2022/3673	Documentación incompleta	-Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite que la custodia de la persona solicitante está atribuida al progenitor y que en su caso contenga el establecimiento de la correspondiente pensión de alimentos. En su defecto deberá aportarse acreditación de la presentación judicial de la demanda para el establecimiento de medidas paterno-filiales o la documentación establecida en la base 10.2. de la convocatoria de ambos progenitores.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores o del progenitor custodio: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IPJ	222/2022/3678	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IPT	222/2022/3685	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña.
RMPE160IQ2	222/2022/3691	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IQ4	222/2022/3695	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 b) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Empadronamiento en el Ayuntamiento de A Coruña//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado
RMPE160IQ6	222/2022/3698	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 (del progenitor) debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.
RMPE160IQI	222/2022/3708	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).//- Documentación relativa al otorgamiento de guarda y custodia al progenitor completa.// Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IQJ	222/2022/2742	Documentación incompleta	- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) de la progenitora o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración.//- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IQM	222/2022/3710	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IRG	222/2022/2744	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IRQ	222/2022/3717	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160ISG	222/2022/3730	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Falta la segunda hoja de la solicitud)

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160ISK	222/2022/3731	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160ISS	222/2022/3735	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (falta la del progenitor): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IT3	222/2022/3742	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160ITX	222/2022/2748	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores. En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160ITY	222/2022/3759	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160ITZ	222/2022/3760	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IU2	222/2022/3761	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IV0	222/2022/2750	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IV1	222/2022/2751	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160IVV	222/2022/2753	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por él en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IW2	222/2022/2754	Sólo Doc complementaria pte.	-Acreditación de la incompatibilidad horaria del padre del menor solicitante. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por él en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IWY	222/2022/2756	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c). Convocatoria 2022/2023.// Acreditar que la persona solicitante cumple el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160IXI	222/2022/2757	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160IXY	222/2022/2760	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 c) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Matrícula o solicitud de matrícula dentro del plazo establecido por la Consellería competente, en un centro educativo del término municipal de A Coruña que cuente con servicio de comedor autorizado//- Copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno filiales y , si es el caso, señalar importe mensual actualizado de la pensión de alimentos percibida
RMPE160IYH	222/2022/2761	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia.
RMPE160IYX	222/2022/2769	Documentación incompleta	-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160IYY	222/2022/2768	Sólo Doc complementaria pte.	Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160IYZ	222/2022/2770	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160IZA	222/2022/2772	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160IZB	222/2022/2773	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160IZD	222/2022/2776	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160IZE	222/2022/2774	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160IZF	222/2022/2777	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante cubierto por la progenitora, autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160IZH	222/2022/2778	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160JOP	222/2022/3863	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditación de la situación de violencia de genero a través de cualquiera de los medios regulados en la Ley 11/2007, (siempre que se pueda comprobar que la situación de violencia se produjo dentro de los últimos tres años).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160J0R	222/2022/3864	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J1B	222/2022/3879	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J1G	222/2022/3890	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J1K	222/2022/2786	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria (ambas progenitoras): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J1M	222/2022/3896	Documentación incompleta	En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paterno- filiales
RMPE160J10	222/2022/3897	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J1P	222/2022/2787	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c.), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Certificado de monoparentalidad, si se da esta circunstancia, expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en cada caso.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160J1Z	222/2022/3907	Sólo Doc complementaria pte.	<p>- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160J21	222/2022/3912	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). (DNI de la alumna)</p>
RMPE160J2B	222/2022/2789	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>
RMPE160J45	222/2022/3953	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto con todos los datos (nombre y DNI) por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>
RMPE160J46	222/2022/3954	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).(De la alumna).</p>
RMPE160J4C	222/2022/3959	Documentación incompleta	<p>-Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF) (DNI de la menor).//- Para acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160J4N	222/2022/3965	Sólo Doc complementaria pte.	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160J4O	222/2022/3967	Sólo Doc complementaria pte.	<p>Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160J4Q	222/2022/3968	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J4W	222/2022/3971	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160J4Y	222/2022/2798	Documentación incompleta	Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer. Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160J53	222/2022/2799	Documentación incompleta	- Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160J5A	222/2022/3978	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J5E	222/2022/3981	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria de la progenitora: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J64	222/2022/3996	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).
RMPE160J65	222/2022/3997	Sólo Doc complementaria pte.	-Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.//Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer
RMPE160J6A	222/2022/4001	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160J6K	222/2022/4006	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160J6R	222/2022/2800	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160J6T	222/2022/4012	Documentación incompleta	- Anexo III por no ser posible la obtención de datos económicos del ejercicio 2020, firmada por la progenitora afectada por esta circunstancia (Base 10.2), debiendo adjuntarse por las personas solicitantes, en el caso de haber trabajado en España, una copia de las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al período anterior, en el caso de trabajo por cuenta propia.//- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160J6Y	222/2022/2801	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)
RMPE160J72	222/2022/4015	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160J77	222/2022/4018	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160J7C	222/2022/4020	Sólo Doc complementaria pte.	- Certificado de monoparentalidad expedido por la Dirección General de Familia de la Xunta de Galicia o la que se considere competente en casa caso.
RMPE160J7I	222/2022/4024	Documentación incompleta	- Copia del NIF provisional del solicitante por imposibilidad de consulta.//- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 de la progenitora debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración
RMPE160J7S	222/2022/4030	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J7V	222/2022/4031	Sólo Doc complementaria pte.	- Para acreditar la incompatibilidad horaria (ambos progenitores o del progenitor custodio): En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160J8B	222/2022/2803	Documentación incompleta	-Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//-Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160J8O	222/2022/2806	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
RMPE160J8S	222/2022/2808	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubrir en el apartado de representante legal los datos del progenitor/a que haya firmado la solicitud.
RMPE160JA2	222/2022/2811	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160JA4	222/2022/2812	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160JA7	222/2022/2813	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF). (Del alumno).//- Declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo D-100-IRPF) o certificado de imputación de rentas emitido por la AEAT referidos al ejercicio 2020 debido a la imposibilidad de consultar la información tributaria desde esta Administración (Del padre).//- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160JAD	222/2022/2815	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160JAL	222/2022/2816	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.
RMPE160JAN	222/2022/2817	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).//- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160JAX	222/2022/2818	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por el progenitor autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160JAZ	222/2022/2819	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta de datos (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160JB0	222/2022/2820	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).
RMPE160JB1	222/2022/2821	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta de datos (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases. En caso de imposibilidad de obtención de datos económicos será obligatorio presentar junto al anexo 1, una declaración jurada de conformidad con el anexo III que debe venir firmada por los progenitores afectados por esta circunstancia, autorizando la consulta de vida laboral, salvo en el caso de oposición expresa que deberán aportarla. En el caso de haber trabajado en España se debe adjuntar con el anexo III las nóminas de los últimos seis meses anteriores a la fecha de la solicitud, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, o las declaraciones tributarias trimestrales relativas al periodo mencionado anteriormente, en el caso de trabajo por cuenta propia.// Para acreditar la incompatibilidad horaria del progenitor: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160JB8	222/2022/2822	Documentación incompleta	<p>- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).// Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)</p>
RMPE160JB9	222/2022/2823	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// Acreditación de la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.//Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF)</p>
RMPE160JBM	222/2022/2825	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>
RMPE160JBO	222/2022/2826	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.</p>
RMPE160JBS	222/2022/2828	Documentación incompleta	<p>- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases</p>
RMPE160JC3	222/2022/2831	Documentación incompleta	<p>- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// Para acreditar la incompatibilidad horaria de ambos progenitores: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo fechado en la anualidad 2022. En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.</p>
RMPE160JC6	222/2022/2832	Documentación incompleta	<p>- Aportar copia de la sentencia o convenio regulador, aprobado judicialmente, que acredite que la guardia y custodia del menor esté atribuida al solicitante.</p>

ASIENTO	EXPEDIENTE	ESTADO_DOCUMENTACIÓN	REQUERIMIENTO
RMPE160JC9	222/2022/2834	Sólo Doc complementaria pte.	- Acreditar la incompatibilidad horaria: En el caso de trabajadores por cuenta ajena un certificado emitido por la empresa contratante indicando el horario de trabajo de ambos progenitores custodios. El certificado deberá estar fechado en la anualidad 2022. - En el caso de trabajadores por cuenta propia una declaración jurada emitida por el/los progenitores en la que figure su horario de trabajo y la correspondiente incompatibilidad con la entrega y la recogida de los/las menores del centro escolar para comer.
RMPE160JCB	222/2022/2835	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160JGI	222/2022/4129	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).
RMPE160JGT	222/2022/4130	Documentación incompleta	- Acreditar que la persona solicitante cumplía el requisito 6 a) de las Bases, en la fecha que finalizó el plazo de presentación de solicitudes: Disponer de DNI, NIE o número de identificación fiscal válido (NIF).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal.
RMPE160JI3	222/2022/4132	Documentación incompleta	- Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c), autorizando correctamente la consulta (señalar casilla SI y firma) o en su defecto aportar la documentación recogida en el apartado 9.A de las bases.// - Si la custodia del menor está atribuida a un único progenitor/a, deberá aportar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente (base 10.1 c).// - Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal (Base 10.1 a).
RMPE160L2L	222/2022/4141	Documentación incompleta	- Libro de Familia completo o documento equivalente que acredite la filiación o, en el caso de existir otra relación con la persona solicitante, la documentación judicial o administrativa que acredite dicho vínculo (Base 10.1 b).// - Anexo I relativo a la unidad familiar nuclear del solicitante, cubierto por uno o ambos progenitores atendiendo a las circunstancias de la unidad familiar (Base 10.1 c).// - En caso de que la custodia de la persona solicitante sea ejercida o esté atribuida a un único progenitor/a, será necesario presentar copia de la sentencia o convenio regulador aprobado judicialmente que acredite esta circunstancia y en la que se establezcan las medidas paternofiliales.
URBE1600G7	222/2022/4138	Documentación incompleta	- Modelo de solicitud específica para la convocatoria 2022/2023 (modelo 088) cubierto correctamente (faltan datos representante legal) y firmado por la persona solicitante (alumno/a) o, en el caso de menores de edad, por su representante legal